



GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
(INA)



INFORME EJECUCIÓN
POA 2011

I TRIMESTRE
ENERO - MARZO

TEGUCIGALPA, M.D.C.,

ABRIL, 2011



INFORME DE EJECUCION POA 2011
I TRIMESTRE

INDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN	2
II. EJECUCIÓN DE METAS SEGUNDO TRIMESTRE (Enero-Marzo) 2011	3
2.1. PROGRAMA DE TITULACION DE TIERRAS	3
2.1.1 Sector Reformado	4
2.1.2 Sector Independiente	6
2.2. SUBPROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES	9
2.2.1 Catastro Agrario	9
2.2.2 Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria	10
2.3. PROGRAMA DE RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	10
2.3.1 Generalidades	10
2.3.2 Capacitación (Eventos)	12
2.3.3 Organización y Gestión Empresarial	12
2.3.4 Constitución de Empresas y Cajas Rurales.....	13
2.3.5 Formulación y Ejecución de Proyectos	14
2.3.6 Censo Nacional del Sector Reformado	14
2.4. ALIANZAS ESTRATEGICAS	14
2.4.1 Convenio SDP-Programa PSAN.....	15
2.4.2 Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)	15
2.4.3 Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas	16
2.5. ACTIVIDADES VARIAS	16
2.5.1 Auditorías	16
2.6. PREVISION Y RECUPERACION DE RECURSOS	17
2.6.1 Generalidades	17
2.6.2 Ingresos Propios	17
III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.....	18
3.1. Ingresos	18
3.2. Ejecución Presupuestaria.....	18
IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN	19
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20
5.1 Conclusiones	20
5.2 Recomendaciones	20
ANEXOS	22
Anexo 1. Ejecución Metas POA 2011	
Anexo 2. Objetivos, Políticas y Acciones Plan Operativo Anual 2011	
Anexo 3. Titulación de Tierras: Sector Reformado, Independiente y Étnico	
Anexo 4. Titulación de Tierras Sector Reformado	
Anexo 5. Titulación de Tierras Sector Independiente	
Anexo 6. Actividades de Reconversión Empresarial Campesina	
Anexo 7. Convenios de Cooperación Técnica y Financiera	
Anexo 8. Recuperación de la Deuda Agraria	
Anexo 9 Ejecución del Gasto (por Programa y por Trimestre).	
Anexo 10 Transferencias Recibidas SEFIN	
Anexo 11. Ejecución del POA 2011 por Regional Agraria	



**GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO**



**INFORME DE EJECUCION I TRIMESTRE
POA 2011**

RESUMEN

Este informe recoge el esfuerzo operativo realizado por el Instituto Nacional Agrario (INA) en el Primer Trimestre del 2011. En este accionar se ha seguido las Políticas y orientaciones de la actual administración, realizando esfuerzos en la ejecución de actividades básicas e importantes para establecer las estructuras operativas adecuadas para la prestación de servicios y obtención de resultados. El propósito es que la Institución recobre el reconocimiento de su importancia en el medio socio-económico y político del país, logrando que las familias campesinas y de los sectores indígenas y afro-descendientes, además del acceso a la tierra, tengan una mayor participación en los procesos productivos y de transformación, alcanzando una mayor generación en los niveles de ingresos. Se pretende mejorar todo el accionar de la Institución, haciendo que todas estas acciones sean transparentes, incluyendo las tareas administrativas.

Durante este primer trimestre del 2011, se continua con la aplicación del Decreto de Expropiación No. 018-2008, siempre como una acción prioritaria de la Institución, y durante este período se realizaron operativos en la verificación y levantamiento de información que demanda la solución de la Mora Agraria, así como en tareas de registro en las oficinas de catastro regional y nacional, lográndose titular 4,633.40 Has de tierra con la emisión de 75 títulos definitivos de propiedad a nivel nacional.

En la parte administrativa se continúa con los esfuerzos por mejorar la gestión institucional, incluyendo la parte Contable y de Control Interno, por lo que se ha estado trabajando en la última etapa del proceso de incorporar al INA al Sistema SIAFI y en la homologación de cuentas con la Contaduría General de la República. Todo esto se esta realizando en forma consensuada y los procesos son aprobados por las autoridades superiores.

Las actividades anteriores, si bien es cierto constituyen un gran esfuerzo físico y económico para la Institución, su incidencia no es directa en el cumplimiento de la mayoría de las metas del Plan Operativo (POA), pero en el mediano y largo plazo si permitirá mejorar los resultados alcanzados y obtener impactos decisivos para la economía del país y de las familias involucradas. Las autoridades actuales plantean que es preferible realizar esfuerzos para establecer nuevas bases en el desempeño institucional, que seguir operando con una mentalidad cortoplacista.

No obstante lo anterior, se han realizado esfuerzos por cumplir con actividades que llevan al logro de metas programadas y otras tareas importantes propias de lo que es el trabajo institucional, como es la titulación de tierras a los tres sectores (reformado, independiente y etnias); asistencia técnica y capacitación a empresas campesinas, capacitación de empleados.

Como lo hemos repetido en anteriores ocasiones, una de las mayores limitantes que tiene el INA en su desempeño, es la parte presupuestaria. El Techo en el Presupuesto Aprobado es deficitario, creando dificultades principalmente en el monto de Gastos de Funcionamiento, enfrentando problemas en la parte logística y en cubrir costos fijos como el pago de Sueldos y Salarios, lo cual es más evidente al transcurrir el mes de septiembre.

II. EJECUCIÓN DE METAS EN EL PERIODO: ENERO - MARZO 2011

La ejecución de actividades programadas en el POA 2011, para el primer trimestre ha tenido una ejecución importante, tomando en consideración que en los primeros meses del año la Institución realiza actividades de planeamiento técnico, administrativo y financiero para iniciar la gestión del período, estando entre estas, el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo.

Para el caso, se ha retomado la aplicación del Decreto de Expropiación No.018-2008, atención de demandas del sector campesino, la solución de conflictos de tierras entre los que sobresale el del Aguan. Se ha dado continuidad al proceso de reestructuración institucional, especialmente ejecutando acciones relacionadas con acondicionar las nuevas oficinas, tanto en el aspecto físico como logístico, No obstante que estas actividades consumen buena parte del tiempo del personal y de recursos de la Institución, ha permitido retomar acciones para el cumplimiento de las metas programadas, mejorando el rendimiento respectivo. Esto puede verse en los resultados siguientes:

2.1- PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRAS

Durante este Primer Trimestre 2011 (Enero - Marzo), el INA emitió 1,200 títulos de propiedad en dominio pleno. Con esto se logró titular un área de 8,058.21 hectáreas de tierra y se benefició directamente a 2,527 familias campesinas de los sectores reformado e independiente, teniendo como cabezas de hogar a 1,851 hombres (73.25%) y 676 mujeres (26.75%). Indirectamente se benefició una población 12,635.

Cuadro No.1. Titulación de Tierras por Sector. Enero - Marzo, 2011

No	SECTORES	I Trimestre		Beneficiarios Directos			Beneficiarios Indirectos
		Títulos	Has	H	M	Total	
1	REFORMADO	93	5,228.27	1,104	316	1,420	7,100
2	INDEPENDIENTE	1,107	2,829.94	747	360	1,107	5,535
3	ETNICO						
	TOTALES	1,200	8,058.21	1,851	676	2,527	12,635

Para más información, remitirse a los Anexos del 1 al 5.

Cuadro No. 2. Programación Vrs Ejecución de Metas, Titulación de Tierras, por Sector

No	SECTOR	META ANUAL		EJECUCION ENERO - MARZO		BENEFICIARIOS			EJECUCION %	
		Títulos	Has	Títulos	Has	H	M	Total	Títulos	Has
1	REFORMADO	233	9,428.27	93	5,228.27	1,104	316	1,420	40 %	55 %
2	INDEPENDIENTE	14,200	29,015.94	1,107	2,829.94	747	360	1,108	8 %	15 %
3	ETNICO	10	1,500.00							
	TOTALES	14,443	39,944.21	1,200	8,058.21	1,851	676	2,527	8 %	20 %

Observando el cuadro anterior (No 2), podemos concluir que el sector reformado durante el primer trimestre a logrado cumplir con relación a la meta anual un 40 % de la misma, en términos de títulos emitidos y en un 55 % con relación a las hectáreas tituladas, de lo que se puede concluir que en este sector con cierta eficacia, sobretodo con lo referente al Decreto de Expropiación No 018 – 2008, de donde provienen la mayor parte de los títulos emitidos. Con relación al Sector Independiente,

solamente se consiguió titular un 15 % del área programada para el año y un 8% de títulos emitidos, resultados que están por debajo de la meta por lo que se necesita hacer un mejor esfuerzo para poder cumplir la meta al final del 2011. Para el sector étnico no se reporta ejecución en el trimestre, observándose en el mismo desde el año anterior una mínima actividad, lo que difícilmente llevará a la Institución cumplir en alguna medida con la demanda de tierra de las comunidades étnicas.

A continuación se desglosan los resultados del Programa de Titulación de Tierras para el primer trimestre (Enero – Marzo) del 2011:

2.1.1- Sector Reformado.

Incluye productores a nivel nacional, organizados en Empresas Asociativas Campesinas (EAC), Cooperativas Agropecuarias y Agro-forestales, así como grupos independientes.

En este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Primer Trimestre 2011:**

- ✓ Emitidos 93 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ Tituladas 5,228.27 hectáreas de tierra.
- ✓ Se favoreció 81 Empresas Asociativas Campesinas (EAC), y Seis (6) Cooperativas Agropecuaria, 3 Cooperativas Agroforestales y 3 Centros Escolares rurales.
- ✓ Beneficiadas directamente 1,420 familias (1,104 hombres y 316 mujeres como cabezas de hogar)
- ✓ Beneficiadas indirectamente 7,100 personas, que corresponden a las familias de los socios de las empresas asociativas campesinas y pequeños productores independientes.

Estos logros se distribuyen en las siguiente Oficinas Regionales:

➤ **Regional Zona Norte:**

Para la zona Norte en este trimestre se titularon 2,976.32 hectáreas de tierra con la emisión de 50 títulos definitivo de propiedad, siendo 46 para Empresas Asociativas Campesinas (2,671.10 Has); 2 para igual número de Cooperativas Agropecuarias (252.42 Has) y dos (2) para dos Cooperativas Agroforestales (52.80 Has). Con estos títulos se beneficiaron directamente 758 familias (624 hombres y 134 mujeres), con una población indirecta de 3,790 personas, distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ Cortés: Emitidos 28 títulos de propiedad en dominio pleno, para garantizar 1,373.95 hectáreas de tierra, siendo dos (2) para igual número de cooperativas agropecuarias (113.33 Has) y 26 para igual número de E.A.C., todos distribuidos en siete (7) municipios, beneficiando directamente 20 familias, siendo cabezas de hogar 12 hombres y 8 mujeres, e indirectamente una población de 100 personas.
- ✓ Departamento de Santa Bárbara: Emitidos 12 títulos de propiedad en dominio pleno en 936.60 hectáreas, siendo dos (2) para igual número de Cooperativas Agroforestales (52.80 Has) distribuidos en 7 municipios del departamento, beneficiando directamente 157 familias de los cuales son cabezas de familia 119 hombres y 38 mujeres, con una población indirecta de 785 personas.
- ✓ Departamento de Yoro: Emitidos 10 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno para un área de 665.77 hectáreas, siendo uno para una cooperativa agropecuaria (139.09 Has) y 9 para igual número de Empresas Asociativas Campesinas (526.68 Has), todas ubicadas en tres municipios, beneficiándose directamente 165 familias las cuales tienen como cabeza de hogar 124 hombres y 41 mujeres, con una población indirecta de 825 personas.

➤ **Regional Zona Sur:**

Emitidos 28 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 1,564.43 hectáreas, siendo uno para una Cooperativa Agropecuaria (157.32 Has) y 27 para igual número de EAC. (1,407.11), beneficiándose con ellos 452 familias en forma directa, que tienen como cabeza de hogar 315 hombres y 137 mujeres, y una población indirecta de 2,260 personas.

La distribución de estos títulos a nivel departamental es la siguiente:

- ✓ Departamento de Choluteca: Tituladas 1,339.31 hectáreas de tierra con la emisión de 21 títulos definitivos de propiedad en Dominio Pleno, siendo uno para una Cooperativa Agropecuaria (157.32 Has) y 20 para igual número de Empresas Asociativas Campesinas (1,181.99 Has), con estos títulos se beneficiaron directamente 356 familias (241 Hombres y 115 Mujeres), todas ubicadas en el municipio de Choluteca..
- ✓ Departamento de Valle: Tituladas 225.12 hectáreas de tierra con la emisión de siete (7) títulos definitivos de propiedad en Dominio Pleno, favoreciendo directamente 96 familias (74 Hombres y 22 Mujeres), todas ubicadas en los municipios de Nacaome (6) y San Lorenzo (1).

➤ **Regional Zona Occidente:**

Para la zona Occidental se emitieron 2 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 40.88 hectáreas, con una población directa de 20 familias que tienen como cabeza de hogar 20 mujeres, con una población indirecta de 100 personas. Estos títulos se distribuyen de la siguiente manera:

- ✓ Copan, tituladas 2.53 hectáreas de tierra con la emisión de un (1) título definitivos de propiedad para obras comunales en el municipio de Santa Rosa de Copan.
- ✓ Lempira, tituladas 35.35 hectáreas de tierra con la emisión de un (1) título definitivo de propiedad, para una Empresa Asociativa Campesina, que se ubica en el municipio de Las Flores, beneficiando directamente 20 familias cuyas cabezas de hogar son 20 mujeres.

➤ **Regional Zona Central (Comayagua):**

Para la región Central, se legalizaron 90.73 hectáreas de tierra, mediante la emisión de 4 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno para igual número de empresas asociativas campesinas (EAC), distribuidos en cuatro (4) municipios, beneficiando 63 familias en forma directa (48 hombres y 15 mujeres) e indirectamente una población de 315 personas, mismas que se han distribuido en los siguientes departamentos:

- ✓ Comayagua, Emitidos 3 títulos definitivos de propiedad en un área de 67.59 hectáreas, para igual número de empresas campesinas, que se ubican tres municipios del departamento, beneficiando directamente 47 familias (37 hombres y 10 mujeres).
- ✓ Intibucá, emitido un (1) título definitivos de propiedad en un área de 23.14 hectáreas, para una Empresa Asociativa Campesinas, ubicada en el municipio de Masaguara, beneficiando directamente 16 familias (11 hombres y 5 mujeres).

➤ **Regional Zona Oriental:**

Para la Zona Oriental únicamente se emitió un título definitivo de propiedad en un área de 2.60 hectáreas, para beneficio comunal en el municipio de Trojes, departamento de El Paraiso.

➤ **Regional Olancho:**

Para la región de Olancho, se emitieron cuatro (4) títulos definitivos de propiedad en Dominio Pleno en un área de 99.50 hectáreas para cuatro Empresas Asociativas Campesinas que se ubican en el municipio de Juticalpa, beneficiando directamente 35 familias que tienen como cabezas de hogar 29 hombres y 6 mujeres.

➤ **Regional Aguan:**

Para la zona del Aguán se emitió en el Departamento de Colón, un (1) títulos definitivos de propiedad en un área de 139.45 hectáreas para una Empresa Asociativa campesina que se ubica en el municipio de Trujillo, beneficiando directamente 34 familias que tienen como cabeza de hogar 10 hombres y 6.

➤ **Regional Francisco Morazán:**

En el departamento de Francisco Morazán, en este primer trimestre del año, se emitieron tres títulos definitivos de propiedad en dominio pleno para igual para igual número de empresas asociativas campesinas de producción en un área de 314.36 hectáreas, todas ubicadas en el municipio de Guaimaca, beneficiando directamente 76 familias, que tienen como cabezas de hogar 58 hombres y 18 mujeres..

Ver más detalle en los Anexos No 3 y No.4.

2.1.2- Sector Independiente.

Incluye pequeños y medianos productores que realizan sus actividades agropecuarias en forma individual. Para este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Primer Trimestre 2011:**

- ✓ Emisión de 1,107 títulos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ 2,829.94 hectáreas de tierra tituladas.
- ✓ 1,107 familias favorecidas directamente (747 hombres y 360 mujeres).
- ✓ Indirectamente la población favorecida es de 5,535 personas.

La distribución por Regiones Agrarias es la siguiente:

➤ **Regional Zona Norte:**

Emitidos 65 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, titulando 140.42 hectáreas de tierra, beneficiando directamente a 65 personas (31 hombres y 34 mujeres), e indirectamente 325 personas. La distribución por departamento es la siguiente:

- ✓ Departamento de Cortés: Emitidos 17 títulos definitivos de propiedad en un área de 88.66 hectáreas, favoreciendo 17 familias (8 hombres y 9 mujeres).
- ✓ Departamento de Santa Bárbara: Emitidos dos (2) título definitivo de propiedad en un área de 3.02 hectáreas, favoreciendo directamente 2 familias cuyas cabezas de hogar son dos mujeres.
- ✓ Departamento de Yoro: Emitidos 46 títulos definitivos de propiedad en un área de 48.74 hectáreas, favoreciendo directamente 46 familias que tienen como cabeza de hogar a 23 hombres y 23 mujeres.

➤ **Regional Zona Sur:**

En la Región Sur se emitieron 226 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en 287.72 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente a 226 familias que tienen como cabeza de hogar a 158 hombres y 68 mujeres, y una población indirecta de 1,130 personas, mismos que se ubican de la forma siguiente:

- ✓ Departamento de Choluteca: Emitidos 174 títulos de propiedad en un área de 242.87 hectáreas, beneficiando 174 familias en forma directa (127 Hombres y 47 Mujeres).
- ✓ Departamento de Valle: Tituladas 44.85 hectáreas de tierra con la emisión de 52 títulos definitivos de propiedad, beneficiando 52 familias directamente (31 Hombres y 21 Mujeres)

➤ **Regional Zona Occidental:**

En la Región Occidental: Emitidos para esta Oficina Regional 268 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 304.63 hectáreas, favoreciendo directamente a 268 familias (199 hombres y 69 mujeres) y una población indirecta de 1,340 personas. Estos logros a nivel departamental se distribuyen de la siguiente forma:

- ✓ Departamento de Copan: Emitidos 158 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 259.35 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 158 familias que tienen a 126 hombres y 32 mujeres, como cabezas de hogar.
- ✓ Departamento de Lempira: Emitidos 109 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 45.24 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente 109 familias que tienen 72 hombres y 37 mujeres como cabezas de hogar.
- ✓ Departamento de Ocotepeque: Emitido un (1) título definitivo de propiedad, en un área de .04 Hectáreas para una familia que tiene como cabeza de un hombre.

➤ **Regional Zona Central (Comayagua)**

En la Región Central (Comayagua), en este trimestre se emitieron 82 títulos de propiedad en dominio pleno, en un área de 72.98 hectáreas, favoreciendo directamente a 82 familias (44 hombres y 38 mujeres) e indirectamente una población de 410 personas. Estos títulos están distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ Comayagua: Emitidos 70 títulos de propiedad, en un área de 68.06 hectáreas, beneficiando a 70 familias (37 hombres y 33 mujeres).
- ✓ Intibucá: emitidos once (11) título de propiedad, en un área de 4.29 hectáreas, beneficiando directamente 11 familias que tiene como cabezas de hogar 7 hombres y 4 mujeres.
- ✓ La Paz: emitido 1 título definitivo de propiedad, en un área de .63 hectáreas, favoreciendo directamente a una familia que tiene como cabeza de hogar una mujer.

➤ **Regional Zona Oriental (Danlí):**

En la Regional Oriental en este trimestre, se emitieron en el departamento de El Paraíso, 118 títulos definitivos de propiedad, en un área de 377.55 hectáreas, beneficiando directamente 118 familias (63 hombres y 55 mujeres) y una población indirecta de 590 personas.

➤ **Regional de Olancho:**

En el departamento de Olancho para este trimestre, se emitieron 168 títulos definitivos de propiedad, en un área de 1,117.50 hectáreas, favoreciendo directamente a 168 familias (117 hombres y 51 mujeres) y una población indirecta de 840 personas.

➤ **Regional Litoral Atlántico:**

En esta Región, para el departamento de Atlántida, en este trimestre, se emitieron 41 títulos definitivos de propiedad, en un área de 183.78 hectáreas, favoreciendo directamente 41 familias, cuyas cabezas de hogar son 20 hombres y 21 mujeres, con una población indirecta de 205 personas.

➤ **Regional del Aguan:**

Para esta Regional, en el departamento de Colón en este trimestre, se emitieron 45 títulos definitivos de propiedad, en un área de 220.72 hectáreas, favoreciendo directamente 45 familias (37 hombres y 8 mujeres) y una población indirecta de 225 personas.

➤ **Regional de Francisco Morazán:**

Las actividades en el departamento de Francisco Morazán son coordinadas directamente por las Oficinas Centrales, ya que oficialmente no hay Oficina Regional. En este primer trimestre del año se emitieron 94 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 124.64 hectáreas, favoreciendo directamente 94 familias (78 hombres y 16 mujeres) y una población indirecta de 470 personas.

En cuanto a la Visión de País y Plan de Nación, el INA con la ejecución del Programa de Titulación de Tierras, como una de sus actividades básicas que manda su misión contribuye al cumplimiento de:

El Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia. A la **Meta 2.4:** Reducir a menos del 5% el Índice de ocupación extralegal de tierras. Al **Indicador 11:** Tasa de ocupación extralegal de tierras (**OMI: 2-2.4-11**). En este sentido, hacemos una relación de los resultados obtenidos durante el primer trimestre, aplicando la distribución geográfica determinada según la Visión de País y Plan de Nación:

- ✓ Región No 1, municipio San Pedro Sula, Cortés (5-01), 115 Títulos de Propiedad en 3,116.74 Has.
- ✓ Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01); 254 Títulos de Propiedad en 1,852.15 Has
- ✓ Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01), 270 Títulos de Propiedad en 345.51 Has.
- ✓ Región No 2, municipio Comayagua, Comayagua (3-01), 86 Títulos de Propiedad en 163.71 Has.
- ✓ Región No 11, municipio Danlí, El Paraíso (7-03), 119 Títulos de Propiedad en 380.15 Has.
- ✓ Región No 8: municipio de Juticalpa (15-01). 172 Títulos de Propiedad en 1,217.00 Has
- ✓ Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01), 41 Títulos de Propiedad en 183.78 Has.
- ✓ Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09), 46 Títulos de Propiedad en 360.17 Has.
- ✓ Región No 12, municipio Distrito Central, Francisco Morazán (8-01), 97 Títulos de Propiedad en 439.00 Has.

2.2- SUB PROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES

A través de este subprograma se ejecutan una serie de actividades relacionadas con el proceso de titulación y adquisición de tierras, ya sea a través de compras o por afectación. Se continuó con las actividades de mapeo, valoración de tierras, delimitación administrativa y predial, saneamiento de información legal y catastral, registro agrario. En resumen, se incluyen actividades de la Secretaría General y la División de Servicios Legales del INA, las que además tienen una gran responsabilidad en el proceso de resolución de conflictos institucionales y laborales.

Las actividades que se continuaron realizando a través de este Sub-programa son:

- Dictámenes sobre expedientes incoados en el proceso de titulación. Se verifica si los sitios demandados están catastrados en forma completa, parcial o carecen de él. Esta es una actividad que se desarrolla en forma permanente.
- Dictamina sobre conflictos agrarios en materia de tenencia de la tierra para fines de Reforma Agraria.
- Se continuó con el levantamiento de información catastral, incluyendo el mapeo de sitios y todo lo relacionado a la adquisición de tierra, especialmente vía expropiación o recuperación.
- El trabajo de límites administrativos es una responsabilidad de Catastro Nacional, dependencia del Instituto de la Propiedad (IP); pero si no existe esta información, entonces el personal de la Oficina de Catastro del INA se ve en la necesidad no solo de corroborar la información, sino también de levantarla, registrándola en el cumplimiento del POA.
- Valoraciones de la tierra y mejoras que puedan existir en dichos predios. El INA, a través de Servicios Legales, cuenta con un departamento de valoración que realiza esta tarea. Este equipo forma parte de la Comisión Interinstitucional Evaluadora, que es integrada también por la SEFIN, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Contaduría General de la República.

2.2.1 Catastro Agrario

Las acciones del departamento de Catastro Agrario están enmarcadas en proporcionar herramientas e insumos importantes en los procesos de adquisición y titulación de tierras, en lo referente a:

- i) Delineación de Linderos de Tierra, determinando la naturaleza jurídica del tipo de propiedad de la tierra; y
- ii) Delineación Predial, determinando el área de cada predio objeto de titulación y determinación de naturaleza jurídica.
- iii) Elaboración de mapas.

➤ **Logros durante el Primer Trimestre 2011:**

El Departamento de Catastro Agrario ha dado seguimiento a las tareas pendientes para cumplir con la aplicación del Decreto de Expropiación No.018-2008, que lleva a la adquisición de tierras por recuperación o expropiación que están en posesión del sector campesino.

- **Delineación de Linderos de Tierra (Límites Administrativos)**

En este primer trimestre del año 2011, el Departamento de Catastro Agrario, en lo relacionado con los límites administrativos llevó a cabo acciones encaminadas a la

determinación de Linderos de Tierra, únicamente en la Región Sur, donde se delinearon un total de 3,728.00 hectáreas.

- **Delineación Predial:**

Para esta actividad, el Departamento de Catastro Agrario ejecuto acciones de delineación predial en un área de 15,866.74, de las cuales en este período se titularon 8,058.21 hectáreas que corresponden a 1,200 predios a nivel nacional, quedando un remanente de área sin titular de 7,808.53 hectáreas para ser titulada en el resto del año.

2.2.2. Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria

La actual administración ha mantenido la decisión de no comprar tierras mientras no se investigue y determine el estado de posesión y uso de las tierras nacionales aptas para la agricultura y la ganadería, salvo como último recurso en casos especiales en que se requiera para solventar conflictos. Las tareas de investigación y ordenamiento de la información, continuaron bajo la responsabilidad de la comisión que se creó para manejar todo lo relacionado con el manejo del Banco de Tierras.

Aunque la demanda de tierras por parte del sector campesino y las étnias es constante, en aplicación de la política establecida por la actual administración, en este primer trimestre se realizaron acciones para la compra de 264.00 hectáreas de tierra a un costo de para ser adjudicadas a empresas del sector reformado en Santa Bárbara (104.02 Has), Copan (31.79 Has), Choluteca (105.00 Has) y Olancho (23.19 Has),

2.3- PROGRAMA DE RECONVERSIÓN EMPRESARIAL CAMPESINA.

La ejecución de este Programa es coordinado por la División de Reconversión Empresarial y las oficinas Regionales Agrarias. El área de Reconversión Empresarial en su esquema operativo continúa con su proceso de re-estructuración para volver más operativas sus acciones a nivel nacional por que el INA está fortaleciendo las 10 Oficinas Sectoriales existentes y creando 14 oficinas nuevas.

Para este año, la actual administración ha definido cambiar el esquema de asistencia técnica que se ofrece a las empresas campesinas. Se pretende que esta asistencia sea de mejor calidad y que realmente tenga un impacto en las empresas y en las condiciones de vida de las familias campesinas. En este esquema se da prioridad a la tención continua de las empresas, tratando de llevarlas de su estado actual a otro más avanzado, en donde las empresas puedan ser competitivas y generar mayores ingresos para las familias. Es así que a cada técnico de reconversión se le ha asignado la responsabilidad de atender al menos a 10 empresas, sobre cuya atención y avance responderá al final del año.

En esta nueva forma de asistencia se ha considerado la capacitación de los técnicos, dotación de materiales e instrumentos de trabajo, así como apoyo logístico. Así mismo, este esfuerzo se complementa con otras políticas institucionales, tal como la modernización de equipo logístico y departamentos claves en el proceso de titulación, complementado con el fomento de proyecto productivos para hacer producir la tierra asignada, los cuales son financiados con recursos obtenidos de la reorientación de fondos del presupuesto asignado.

2.3.1 Generalidades.

La asistencia técnica del Programa se basa en la atención del sector campesino reformado, para lo cual está estructurado en tres (3) bloques de asistencia:

- a. **Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Generalizada.** La asistencia a este bloque es eventual, dependiendo de la demanda y exigencias que requieren en un momento particular. Es una atención que se brinda de manera aislada, con un enfoque puntual a resolver una situación dada, pero que no tiene seguimiento que lleve a un cambio en el nivel de desarrollo que presenta la empresa.

Durante el primer trimestre de 2011 se asistieron 106 empresas campesinas de base y etnias, apoyándolas con capacitación sobre su funcionamiento, formulación de proyectos, adquisición o modificación de personerías jurídicas y en otros aspectos generales, como la solución de algunos conflictos inmediatos relacionados con la tierra. El cumplimiento de esta meta ha sobrepasado el cien por ciento de lo programado para el primer trimestre, debido a que la autoridades regionales de reconversión empresarial en el período, en coordinación con las jefaturas regionales, pusieron mayor interés para desarrollar el trabajo de campo en sus regiones.

- b. **Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Sistemática.** La asistencia a este grupo es más continua y personalizada. Se da seguimiento al trabajo que cada técnico realiza con la empresa, principalmente en aspectos de capacitación, organización y gestión para consolidar su funcionamiento y aspectos productivos, de tal manera que puedan competir y sostenerse en el mercado.

Este tipo de asistencia lleva a mejorar todo el rol de la empresa, principalmente en lo relacionado a los niveles productivos, generando excedentes para su comercialización y dando oportunidad a las familias para incrementar sus niveles de ingreso. Básicamente estas empresas son la base de las empresas de segundo grado, las cuales se encadenan para poder producir, procesar y comercializar sus productos.

En este primer trimestre de 2011 se asistieron 457 empresas campesinas de base y etnias. La mayoría de estas empresas cuentan con economías auto-sostenibles y las tareas se centran en capacitación, principalmente en lo que es el funcionamiento de la empresa, de las cajas rurales, formulación de proyectos, género y desarrollo. También se hicieron diagnósticos participativos, planes de desarrollo empresarial y estudios de viabilidad integral.

- c. **Empresas de Transformación y Servicio (Segundo Grado).** El propósito de estas empresas sigue siendo el de consolidar la actividad de las empresas de base socias, aprovechando el potencial y la fuerza de la unidad de las empresas. Normalmente tienen el mismo rol productivo, tales como el café, banano, plátano, palma africana, hortalizas de exportación, yuca, caña, etc.

Para el primer trimestre se atendieron en este apartado un total de 11 empresas de segundo grado que están en diferentes niveles productivos.

En la asistencia técnica lo importante no solo es alcanzar la meta programada en cuanto a la cantidad de las empresas asistidas, sino la calidad del servicio que se proporcione a cada empresa. El propósito principal es lograr un cambio significativo, fortalecer las empresas, dar con el servicio mayor oportunidad a que las empresas potencien sus actividades de tal manera que les permita competir sin dar demasiadas ventajas. Esto hace que se mejore la cantidad y calidad de sus actividades agrícolas, procesos de industrialización de la producción y a insertarse en el mercado local, nacional o internacional con mejores expectativas, incidiendo directamente en la posición de la empresa en el área de su competencia, obteniendo mejores niveles de ingresos para la empresa y sus socios, lo cual lleva también a una mejor calidad de vida de sus afiliados.

2.3.2 Capacitación (Eventos):

La capacitación se realiza mediante eventos, talleres y en servicio, con el objeto de formar recurso humano que permita a las unidades de producción generar cambios en las actividades socio-productivas, gestión administrativa y de proyectos, lo que conlleva a mejorar los ingresos del productor y de la población involucrada.

En lo referente a la capacitación del personal técnico del INA, durante este primer trimestre se realizaron dos (4) jornadas (eventos) de capacitación relacionadas con el Manual del Promotor, (eventos), donde participaron 62 técnicos de Reconversión Empresarial, participando además, 33 campesinos pertenecientes de diferentes bases.

En cuanto a la capacitación al sector campesino, en este primer trimestre de 2011, a nivel nacional se impartieron 324 eventos de capacitación a 237 empresas campesinas en las tres diferentes modalidades: 84 en Capacitación Generalizada; 237 en capacitación sistemática y tres (3) eventos para empresas de transformación y Servicios. El cuadro siguiente nos muestra los eventos de capacitación impartidos a técnicos y empresas campesinas, a nivel nacional.

Cuadro No. 3. Eventos de Capacitación Primer Trimestre 2011

EVENTOS DE CAPACITACION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION		EJECUCION PRIMER TRIMESTRE	% de EJECUCION	
		ANUAL	I TRIM.		TRIM.	ANUAL
i) Sobre Reconversión Empresarial a técnicos	Talleres	17	3	4	133%	24%
a) Capacitación Generalizada a Empresas de Base						
i) Funcionamiento de Cajas Rurales (Organizativo y Advo)	Eventos	108	25	42	168%	39%
ii) Funcionamiento de Empresas Campesinas y Etnias	Eventos	132	29	84	290%	64%
iii) Constitución de Empresas Asociativas Campesinas(EAC)	Eventos	127	22	30	136%	24%
iv) Formulación de Proyectos a Empresas Campesinas	Eventos	85	19	6	32%	7%
v) Ejecutar Eventos de Capacitación en Género y Desarrollo	Eventos	99	19	5	26%	5%
b) Capacitación Sistemática Empresas de Base						
i) Funcionamiento de Cajas Rurales (Organizativo y Admvo)	Eventos	883	179	83	46%	9%
ii) Funcionamiento de Empresas Campesinas y Etnias	Eventos	890	243	237	98%	27%
iii) Constitución de Empresas Asociativas Campesinas(EAC)	Eventos	514	110	15		3%
iv) Formulación de Proyectos a Empresas Campesinas	Eventos	543	91	23	25%	4%
v) Ejecutar Eventos de Capacitación en Género y Desarrollo	Eventos	441	85	30	35%	7%
c) Capacitación a Empresas de Transformación y Servicio						
i) Funcionamiento de Cajas Rurales (Organizativo y Admvo)	Docto-Diag.	22	3	3		14%
ii) Formulación de Proyectos a Empresas Campesinas	Planes	20	1	3		15%
iii) Ejecutar Eventos de Capacitación en Género y Desarrollo	Planes	22	1			

2.3.3 Organización y Gestión Empresarial

El propósito del INA es articular a las empresas con el mercado, apoyando esfuerzos de modernización de su desempeño administrativo-productivo, a fin de hacer más eficiente su trabajo. Se pretende superar las limitantes o desventajas comparativas en el mercado local y regional. Se busca generar condiciones para tener mayor producción y productividad con productos competitivos y por consiguiente su articulación a los diferentes mercados. En este trimestre, se atendieron 106 empresas campesinas con asistencia Técnica Generalizada; 457 con asistencia técnica sistemática y once (11) empresas de segundo grado.

El cuadro siguiente, ilustra la gama de actividades implementadas a dichas empresas en las tres modalidades de de Asistencia Técnica, para este primer trimestre del 2011 a nivel nacional.

Cuadro No.4. Organización y Gestión Empresarial, I Trimestre del 2011.

ORGANIZACIÓN Y GESTION EMPRESARIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION		ENECUCION PRIMER TRIMESTRE	% D EJECUCION	
		ANUAL	IV TRIM.		TRIM.	ANUAL
a) Asistencia Técnica Generalizada a Empresas de Base						
i) Empresas Asistidas	Empresas	199	43	106	247%	53%
ii) Elaborar Diagnóstico Participativo	Docto-Diag.	225	58	25	43%	11%
iii) Elaborar Planes de Producción	Planes	127	34	13	38%	10%
b) Asistencia Técnica Sistemática a Empresas de Base						
i) Empresas Asistidas	Empresas	1,120	439	457	104%	41%
i) Elaborar Diagnóstico Participativo	Docto-Diag.	1,120	339	106	31%	9%
ii) Planes Estratégicos de Desarrollo Empresarial	Planes	994	235	44	19%	4%
c) Asistencia Técnica a Empresas de Transformación y Servicio						
i) Empresas Asistidas	Empresas	22	5	11		50%
i) Elaboración Diagnóstico Participativo	Docto-Diag.	22	5	1		5%
ii) Elaboración de Planes de Producción de Desarrollo Emp.	Planes	22	5	1		5%
iii) Organizar Redes de Comercialización	Red	17	3	2		12%
iv) Registro y Certificación de Empresas	Empresas	17	3			

En cuanto a la Visión de País y Plan de Nación, el INA con la ejecución del Programa de Reconversión Empresarial, como uno de sus dos Programas básicos que manda su misión, contribuye al cumplimiento de:

El Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. A la **Meta 1.2:** Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza. Al **Indicador 13:** % de hogares en Situación de Pobreza (**OMI: 1-1.2-13**).

En este sentido, hacemos una relación de los resultados obtenidos durante el primer trimestre, aplicando la distribución geográfica determinada según la Visión de País y Plan de Nación:

- ✓ Región No 1, municipio San Pedro Sula, Cortés (5-01), 134 Empresas campesinas asistidas
- ✓ Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01); 48 Empresas campesinas asistidas
- ✓ Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01), 30 Empresas campesinas asistidas
- ✓ Región No 2, municipio Comayagua, Comayagua (3-01), 60 Empresas asistidas.
- ✓ Región No 11, municipio Danlí, El Paraíso (7-03), 29 Empresas asistidas
- ✓ Región No 8: municipio de Juticalpa (15-01). 63 Empresas asistidas
- ✓ Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01), 70 Empresas asistidas.
- ✓ Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09), 70 Empresas asistidas.
- ✓ Región No 12, municipio Distrito Central, Francisco Morazán (8-01), 70 Empresas asistidas.

2.3.4 Constitución de Empresas y Cajas Rurales

El movimiento Campesino Organizado, sigue creciendo y actualizándose cada día. Continúa demandando la constitución de nuevas empresas de base y cajas rurales de ahorro y crédito o bien modificaciones a las mismas. Este proceso es importante para dar seriedad y fortalecer la capacidad de gestión, principalmente sobre la obtención de financiamiento para nuevos proyectos productivos o para la generación de encadenamientos que garanticen su sostenibilidad.

Los logros alcanzados en el primer trimestre fueron la constitución de 75 cajas rurales mismas que se han constituido al interior de igual número de empresas; 35 Empresas Asociativas Campesinas y dos (2) Empresas de Transformación en la zona Sur. Esto denota que se integraron 35 nuevas empresas campesinas al censo del sector reformado que vendrán a

contribuir a mejorar el proceso productivo de dicho sector. Ver mas detalle en el cuadro siguiente.

Cuadro No.5. Constitución de Empresas y Cajas Rurales I Trimestre del 2011.

CONSTITUCION DE:	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION		ENEUCION PRIMER TRIMESTRE	% DE EJECUCION	
		ANUAL	ITRIM.		TRIM.	ANUAL
i) Cajas Rurales de Base	Caja	865	149	75	50%	9%
ii) Empresas Asociativas Campesinas (EAC)	Pers.Jurid.	306	63	35	56%	11%
iii) Empresas de Transformación y Servicio (EACTS)	Pers.Jurid.	16	1	2		13%

2.3.5 Formulación y Ejecución de Proyectos

La formulación de Proyectos es una herramienta para estructurar la actividad productiva y su comercialización, cuya ejecución viene a fortalecer a las empresas campesinas, tanto del sector reformado como en las comunidades étnicas.

Durante este primer trimestre del 2011, se elaboraron y ejecutaron 30 proyectos, de los cuales 28 son proyectos agrícolas y pecuarios y 2 de Inversión Agroindustrial, beneficiando a 32 empresas con un promedio de 360 familias en forma directa. (Ver mas detalle en el cuadro siguiente.

Cuadro No.6. Formulación y Ejecución de Proyectos I Trimestre del 2011.

FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION		ENEUCION PRIMER TRIMESTRE	% DE EJECUCION	
		ANUAL	I TRIM.		TRIM.	ANUAL
i) Agrícolas y Pecuarios	Proyecto	386	49	28	57%	7%
ii) Microriego	Proyecto	15	1			
iii) Inversión Agroindustrial	Proyecto	15		2		13%

2.3.6 Censo Nacional del Sector Reformado y Etnias

Con el propósito de mantener la base de datos del Censo Nacional del Sector Reformado actualizada, para este primer trimestre del año se han realizado actualizaciones en 51 empresas campesinas, mismas que se distribuyen: 41 en la Región Occidental, siete (7) en Aguán y tres (3) en Francisco Morazán.

2.4- ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y OTROS

Se continuó fomentando la cooperación entre instituciones a fin de optimizar recursos, experiencias y potencialidades en atención al sector campesino y pueblos autóctonos y negros. Se mantiene la cooperación con el Instituto de la Propiedad (IP) y la Secretaría de Recursos Naturales en trabajo de titulación y regularización de tierras en la zona de riego del departamento de Valle.

Otras alianzas que continúan funcionando en las actividades del INA son:

2.4.1 Convenio con la Secretaría de la Presidencia para la Implementación del Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)

Este Convenio fue suscrito en la administración pasada y se financia con fondos de apoyo presupuestario de la Unión Europea.

La unidad Coordinadora del Programa y los técnicos enlaces con la Unión Europea, en reuniones han logrado mantener vigente el proyecto, lográndose para este año un aporte de 7.0 millones de Lempiras mismos que son distribuidos 2.0 millones para dar seguimiento al proyecto de Iniciativas socio productivas, y 5.0 millones para el proyecto de Ordenamiento Territorial. En cuanto al proyecto de Iniciativas Socio Productivas, en este primer trimestre se a incorporado una nueva empresa y se da seguimiento a la ya establecidas (18). Estos 19 proyectos están ubicados: 16 en once municipios del sur de Francisco Morazán y tres en el departamento de la Paz. Asimismo, el proyecto de Ordenamiento Territorial y Titulación, en municipios pobres, se logró la titulación en este trimestre de 282.63 hectáreas con la emisión de 337 títulos definitivos de propiedad, beneficiando 337 familias en forma directa.

2.4.2 Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)

El Programa PACTA para su ejecución continúa con el apoyo administrativo de la FAO-Honduras, suscribiéndose un Convenio entre la SEFIN-FAO-INA para ejecutar una nueva fase, cuyo objetivo es la consolidación del proyecto. Cuenta con un monto de Lps. 75 millones, y tendrá como finalidad fomentar la formación de empresas productivas sostenibles por parte de familias pobres rurales, con esto se espera incorporar al programa 2,476 nuevas familias con unos 12,380 beneficiarios indirectos a nivel nacional.

En lo referente al trabajo de campo, el programa durante el primer trimestre del 2011 a incorporado tres (3) nuevas empresas productivas, ubicadas una en Ocotepeque, una en Yoro y una em el departamento de Lempira, beneficiando 187 familias directamente. Se gestionó 5.05 millones de Lempiras en préstamos del sector privado financiero para la compra de 754 hectáreas para las actividades agrícolas y L.4.3 millones en capital semilla.

Las empresas en mención se detallan en el cuadro siguiente.

Cuadro No.8. Empresas productivas incorporadas por PACTA (Enero – Marzo 2011).

No	EMPRESAS	UBICACIÓN	FAMILIAS	MONTO DEL PRESTAMO (Lps)	AREA (Has)	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	CAPITAL SEMILLA (Lps)
1	Visionarios de CENOC	Ocotepeque	14	1,105,148.00	14.00	Bco Occidente	978,000.00
2	COMISUIL	Yoro	108	2,000,000.00	700.00	BANHCAFE	1,363,000.00
3	COPRACAL	Lempira	65	1,900,000.0	40.00	BANHCAFE	1,955,000.00
	TOTAL		187	5,005,148.00	754.00		4,296,000.00

* TNR = Transferencia No Reembolsables

El Programa continúa dando seguimiento a familias incorporadas en años anteriores (2001–2010) en sus fases PACTA Piloto y PACTA Transición, y en este primer trimestre del año 2011 atendió 195 empresas con 3,273 familias ya establecidas, mismas que están distribuidas de la manera siguiente: 4 empresas con 87 familias en la regional Norte; 75 empresas con 1,899 familias para la región Occidente; 99 empresas con 907 familias para la región Central; 8 empresas con 176 familias para la región Oriental; 3 empresas con 109 familias para Litoral Atlántico y 6 empresas con 95 familias para la región del Aguan.

2.4.3 Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas.

La política del INA para ejecutar adecuadamente sus actividades, es realizar esfuerzos conjuntos con otros sectores de gobierno y la sociedad civil. Es así que se ha dado continuidad al cumplimiento de los convenios y acuerdos suscritos con otras instituciones y entes que representan a organizaciones campesinas y comunidades indígenas y afro-hondureñas.

Convenio INA- Organizaciones Campesinas/Etnias. El Instituto Nacional Agrario tiene como misión apoyar y potenciar la capacidad técnica y financiera de las organizaciones del sector reformado y las comunidades étnicas, principalmente para desarrollar actividades conjuntas.

En el marco de esta política, a la fecha el INA ha suscrito 24 Convenios de Cooperación Técnica y Financiera con las Confederaciones y Federaciones Campesinas, los cuales suman un total de 9,885,000.00 Lempiras, desembolsándose en el primer trimestre 2,471,250.00 (25%).

Cuadro No.9. Convenios Confederaciones Campesinas (Enero – Diciembre 2011).

No.	DESCRIPCION	MONTO ASIGNADO	MONTO PAGADO POR CONVENIOS I TRIMESTRE	SALDO POR PAGAR
A)	SECTOR REFORMADO			
1	CNC	4,180,000.000	1,045,000.00	3,135,000.00
2	COCOCH	3,205,000.00	801,250.00	2,403,750.00
3	CHMC	2,500,000.00	625,000.00	1,875,000.00
TOTAL		9,885,000.00	2,471,250.00	7,413,750.00

2.5- ACTIVIDADES VARIAS

2.5.1 Auditorías

Para este primer trimestre del año, la Unidad de Auditoría Interna del INA inició la revisión de diez (10) Auditorías que se realizan a diferentes Confederaciones Campesinas, Unidades internas de la Institución, Oficinas Regionales y a convenios suscritos con otros entes. Estas auditorías se encuentran actualmente en proceso, teniendo un avance que se detalla a continuación.

Cuadro No. 10. Auditorías en Proceso en el período Enero – Marzo de 2011

No	UNIDADES INTERVENIDAS CON LA AUDITORIA	UBICACION	% DE AVANCE
1	CONFEDERACION HONDUREÑA DE MUJERES CAMPESINAS (CHMC)	TEGUCIGALPA	40%
2	CENTRAL NACIONAL DE CAMPESINOS (CNC)	TEGUCIGALPA	3%
3	CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES DEL CAMPO (CNTC)	TEGUCIGALPA	0%
4	ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS DE HONDURAS (AMTH)	TEGUCIGALPA	90%
5	CONSEJO COORDINADOR DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE HONDURAS (COCOCH)	TEGUCIGALPA	30%
6	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	TEGUCIGALPA	60%
7	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA GENERAL DEL INA	TEGUCIGALPA	40%
8	OFICINA REGIONAL ORIENTAL	DANLI, EL PARAISO	35%
9	OFICINA REGIONAL OLANCHO	JUTICALPA, LANCHO	50%
10	CONVENIO INA/CELTEL	TEGUCIGALPA	15%

2.6- PREVISIÓN Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS

Esta actividad es fundamental en el desempeño de la Institución, ya que permite recuperar las Inversiones realizadas por la compra de la tierra y ciertos gastos administrativos, obteniendo así recursos para financiar los gastos operativos de la Institución. Si no hay recuperación de fondos, no hay dinero para movilización: viáticos, combustibles, etc., debido a que en el presupuesto aprobado los Grupos 200 y 300 son financiados con estos fondos.

2.6.1 Generalidades

Los ingresos propios realmente consisten en la recuperación de gastos administrativos por efecto de la titulación y por el valor de la tierra que ha sido entregada a empresas y grupos del Sector Reformado, así como por otros tipos de ingresos generados por acciones administrativas y financieras, según lo establecen las leyes del país.

Es importante destacar que el proceso de compra de tierras y la titulación a favor de los grupos étnicos no genera ingresos a la Institución, ya que por Ley toda acción y servicio que se realice a favor de los pueblos autóctonos y negros del país es gratuito, incluyendo el valor de la tierra, los gastos administrativos por la emisión de títulos y sus registros en el Catastro Agrario.

2.6.2 Ingresos Propios

No obstante las limitaciones institucionales y la crisis económica que se atraviesa en el campo, en el primer trimestre del 2011 se logró recuperar un monto total de 10.1 millones de Lempiras, valor que supera lo programado y tendencias de años anteriores, lo que representa el 143% de lo programado a recuperar en el trimestre, y un 27% de lo programado para el año. Este resultado demuestra que hubo atención en este campo, obteniendo mejores resultados al mayor desplazamiento de las brigadas de cobro en el período..

Cuadro No. 15. Recuperación de Ingresos Propios. Enero- Marzo., 2011 (Valores en Lps).

No	TIPOS DE INGRESOS	META PROGRAMADA 2011		EJECUCION PRIMER TRIMESTRE	% de EJECUCION	
		ANUAL	I TRIMESTRE		TRIM.	ANUAL
1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,340,000.00	1,288,000.00	2,359,505.40	183%	37%
2	VALOR DE LA TIERRA	31,020,000.00	5,759,090.00	7,496,177.88	130%	24%
3	OTROS INGRESOS	259,500.00	61,500.00	293,459.05	477%	113%
	TOTAL	37,619,500.00	7,108,590.00	10,149,142.33	143%	27%

La atención del campesinado, que generalmente vive por debajo de la línea de la pobreza, hace que el cobro de la tierra se aparte del enfoque estrictamente financiero, haciendo que la función del INA cumpla también un aspecto eminentemente social. Por lo tanto, hay un reconocimiento de esta situación que flexibiliza que los costos operativos que genera el proceso de titulación y acceso a la tierra sean recuperados hasta en 20 o 25 años.

III. FUNCION ADMINISTRATIVA

Para el primer trimestre del 2011 se ha continuado con el proceso de mejora continua en la Gestión Administrativa, Contable y de Control Interno. Los aspectos más relevantes se detallan a continuación:

- i. Se concluyó con la fase de diseño y definición de los procesos administrativos, presupuestarios y contables, para la incorporación del INA al SIAFI. Estos procesos fueron consensuados y aprobados por la SEFIN y el INA.
- ii. Se siguen realizando esfuerzos para mejorar la Gestión de la recuperación de la Deuda Agraria. Este es un mecanismo que la actual administración considera válido para fortalecer la capacidad de la Institución en generar ingresos propios y disminuir el déficit financiero que limita la capacidad operativa institucional. En lo que se refiere a la recuperación de fondos propios, el área administrativa, conjuntamente con la Unidad de Auditoría Interna, trabajan en la revisión y verificación de información que cada Regional Agraria maneja y el traslado de los valores a las cuentas respectivas, lo que ha permitido en el presente trimestre un incremento sustancial en la recaudación.
- iii. Se continúa trabajando de una manera conjunta entre las Divisiones de Administración y Recursos Humanos a fin de establecer un proceso administrativo que permita manejar adecuadamente el recurso humano y las relaciones financieras que ello implica.
- iv. En este trimestre se continuó con la reparación de edificios propiedad de la Institución en las distintas Regionales y oficinas centrales: El Centro de Capacitación David Fúnez Villatoro, la Oficina Regional del Litoral Atlántico en La Ceiba, la Oficina Sectorial de Tela, la Oficina Regional del Bajo Aguan en Sinaloa, la Oficina Sectorial de Sabá, la Oficina Sectorial de Sico y Paulaya y la Oficina regional del Sur.
- v. Se dotó de equipo de Cómputo a 8 oficinas Regionales y 6 Oficinas Sectoriales: Santa Barbará, Yoro, Tela, Progreso, Sabá, Sico y Paulaya. El propósito es fortalecer áreas en las que se brinda servicios estratégicos por parte de la INA a las Organizaciones Campesinas y Grupos Étnicos. Estas áreas son: Catastro Agrario, Titulación de Tierras, Servicios de Asistencia Técnica y Asistencia Legal a nivel de Oficinas Regional y Oficinas Sectorial.
- vi. Con la reparación de los edificios se ha mejorado las condiciones ambientales-laborales de los empleados, fortaleciendo la capacidad operativa de dichas oficinas. Se les ha asignado además de equipo de cómputo, equipo de transporte para capacitación del personal técnico (reconversión, catastro y titulación), dotación de equipo de agrimensura. Esta inversión significa aproximar los servicios institucionales a las demandas de las Empresas Campesinas de Base y a los Grupos Étnicos y crear las condiciones objetivas para la implementar actividades de desarrollo, contenidas en el Plan de Nación.

3.1 Ingresos.

Las transferencias recibidas en el período por parte de la Secretaria de Finanzas suman la cantidad de Lps. 77,900,300.00, mismas que corresponden a Servicios Personales (89.72%), a Bienes Capitalizables, Programa PACTA (8.02%) y para Transferencias a grupos campesinos (2.25%).

3.2 Ejecución Presupuestaria:

La Ejecución total del presupuesto para este primer trimestre proporcionada por los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto suma la cantidad de Lps. 85,387,575.11, misma que se realiza mediante la ejecución de tres programas y se resume de la manera siguiente:

100	Servicios Personales	L.	62,806,329.83
200	Servicios No Personales “		3,280,786.69
300	Materiales y Suministros “		800,615.74
400	Bienes Capitalizable	“	15,642,507,30
500	Transferencias	“	<u>2,857,335.55</u>
	Total	L.	85,387,575.11

La disponibilidad pendiente para el resto del año suma la cantidad de L.278,412,424.89 para hacer un gran total del presupuesto anual para la Institución de L.363,800,000.00

IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCION

- El Instituto Nacional Agrario, dado que tiene aprobado un Presupuesto deficitario en sus gastos corrientes, lo cual en el año no le permite cubrir sus costos fijos de funcionamiento, se ve frenado en dar respuestas a las demandas de los beneficiarios, limitando sus acciones en el campo, principalmente porque tiene que priorizar las actividades relacionadas al acceso a la tierra y la asistencia técnica.
- Durante este trimestre no se ha podido contar con los desembolsos programados para la ejecución de proyectos financiados por el Programa de Seguridad Alimentaria (PSAN). Esto ha paralizado el desempeño de dichos proyectos, incrementando el riesgo de pérdida en inversiones realizadas, tal es el caso en el proyecto de la Galleta Nutritiva respecto a construcciones para instalaciones operativas y los hornos respectivos, así como también en proyectos para la construcción de gallineros y cuidado de las aves.
- En el presupuesto aprobado no se incluyeron fondos para gastos operativos que demanda la aplicación del Decreto 018-2008 (expropiación para solución de la Mora Agraria), por lo cual dada la importancia del mismo se ha tenido que reprogramar actividades relacionadas con la asistencia técnica y titulación individual, limitando el cumplimiento de las metas programadas.
- Considerando el déficit presupuestario, el INA se ve imposibilitado de aplicar un programa de capacitación debidamente estructurado, que permita que su personal administrativo, técnico y de servicios se mantenga actualizado en el desempeño de sus funciones y se involucre en acciones de perfeccionamiento y mejoramiento profesional.
- Aunque es una de las prioridades del INA, todavía no se ha podido establecer un programa sistemático de obtención de información socio – económica que haga posible rescatar información puntual en materia de producción agropecuaria, mercadeo y de inversiones campesinas en los sectores Reformado, Independiente y de Grupos Indígenas y afro – descendientes, lo cual permitirá determinar el grado de contribución del sector en la economía nacional.
- El INA, además de sus instalaciones, requiere modernizar la mayor parte de su equipo de oficina y logístico, principalmente su flota vehicular que está obsoleta y es insuficiente para cubrir las demandas de trabajo de las oficinas regionales y sectoriales. Los vehículos tienen más de 10 años. También es urgente renovar el mobiliario y equipo de oficina, especialmente se requiere la dotación de equipo completo de computación ya que es insuficiente y la mayoría es obsoleto o está deteriorado.
- Aunque se ha comenzado a mejorar la estructura de las instalaciones de la oficina central y de algunas oficinas regionales, se debe continuar este proceso hasta cubrir todas las dependencias. Se debe insistir en la modernización del equipo de oficina y otros para procurar un ambiente de trabajo adecuado.
- La organización de puestos y funciones, así como las escalas salariales, no está acorde al momento actual, por lo que se requiere su actualización. Además, para hacer eficiente el desempeño institucional se requiere que algún personal sea reubicado para garantizar un adecuado desempeño en sus responsabilidades, o para aprovechar la intencionalidad humana y el potencial profesional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

- Es urgente que el INA reciba el apoyo requerido para renovar y completar la logística que se requiere para la ejecución de actividades, especialmente en lo que se refiere a transporte, manejo de bases de datos, etc.
- El INA requiere de un Proceso de reestructuración técnica y administrativa que permita mejorar su nivel de funcionamiento a nivel regional y central. Este proceso de reestructuración exige acompañarlo fuertemente de un componente de capacitación, ya que la mayoría del personal es antiguo o bien, acorde al nivel académico, está mal ubicado en sus funciones y no de acuerdo a las necesidades de la Institución.
- Se requiere un estudio que analice la estructura funcional de la Institución, principalmente en lo relacionado a puestos y salarios, el reordenamiento de las escalas salariales equiparándolas con otras instituciones del Estado. Los niveles salariales actuales no son un incentivo para atraer personal calificado.
- El INA no tiene una ejecución excesiva en el gasto, sino que dichos gastos de funcionamiento no han sido cubiertos presupuestariamente en la dimensión a los compromisos fijos que se tienen desde hace varios años.
- La reestructuración es un proceso saludable para la Institución, considerando el rol que debe cumplir para ofrecer un servicio más adecuado de asistencia técnica a la población beneficiaria y potenciar el aspecto productivo, la generación de proyectos y las necesidades operativas de la institución.
- En lo relativo a la compra de tierra, los conflictos agrarios siguen latentes, por lo que se tendrá que destinar recursos logísticos y financieros para atender la demanda del sector campesino y comunidades indígenas y afro-hondureñas.
- La atención del sector campesino y las etnias también exige que haya movilización de brigadas para atender casos urgentes en conflictos por la tenencia de la tierra, lo cual demanda recursos financieros y logísticos.
- Es urgente implementar a nivel interno del INA, en las oficinas centrales y regionales, un proceso de capacitación del personal administrativo y técnico.

5.2 Recomendaciones:

- Se debe asignar recursos adicionales para seguir modernizando las instalaciones físicas de la institución, renovar equipo de catastro y de oficina. Principalmente se debe poner atención a ejecutar actividades de mapeo de las áreas adjudicadas y propiedades del INA, manejo de base de datos y la creación de un banco de tierras.
- Se debe buscar un mecanismo que permita aplicar un mejor control en el manejo de la información operativa y financiera de los fideicomisos que maneja la institución.
- Urge modernizar la estructura de registro y recuperación de la deuda agraria, así como buscar un mecanismo que permita a las regionales disponer de fondos y la logística necesaria para la recuperación de estos recursos.

- Realizar un esfuerzo que permita apropiadamente actualizar y modernizar el equipo de cómputo a nivel central y regional, adaptándolo a la nueva tecnología informática.
- Es urgente buscar un mecanismo con la SEFIN y el Soberano Congreso Nacional para que al INA se le asigne un monto presupuestario que le permita operar todo el año, sin necesidad de verse obligado a solicitar ampliaciones del mismo, principalmente para cubrir la masa salarial y sus colaterales.
- Se debe buscar mecanismos que permitan anticipar la problemática de la exigencia de complementos presupuestarios y las asignaciones respectivas para cubrir el pago de salarios y colaterales, a fin de evitar que se de confrontaciones con la organización sindical.
- Gestionar ante el Gobierno Central y la cooperación internacional el apoyo al INA, tanto en recursos financieros como en la asistencia técnica, principalmente de expertos para realizar pasantías y la elaboración de estudios técnicos y de factibilidad. Este apoyo deberá incluir la posibilidad para la construcción de un nuevo Edificio Central del INA, oficinas Regionales y Sectoriales.
- Gestionar ante la Cooperación Internacional asistencia financiera para la dotación de equipo de oficina, renovación del parque vehicular, equipo de cómputo y de enseñanza, así como la asistencia técnica, tanto a nivel central como regional. Debe considerarse en este proceso a las empresas y centrales campesinas, a fin de integrarlas a una red vinculada al INA.

A N E X O S